



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Asistencia:

D^a. Josefa Marín Otón
D^a Juana María Madrid Saura
D. Francisco Bueno Rabadán
D. Francisco José Albaladejo Cano
D. Nicolás Buendía Armero
D. Francisco Cánovas Martínez
D. Juan C. Martínez García
D^a M^a Teresa Roca Egea
D. Antonio León Garre
D^a Rosalía Rosique García
D^a. Inmaculada C. Martínez Sánchez
D. Raúl Lledó Saura
D^a. M^a Carmen Guillén Roca
D. Alberto Galindo Rosique
D^a. Yolanda Castaño López
D. Juan S. Sánchez Saura
D^a. M^a Valentina López Martínez
D. Carlos López Martínez
D^a. Verónica Martínez Marín
D. José Rubén Tardido Izquierdo
D. Francisco R. Martínez Meroño

Secretaria General:

M^a Dolores Bermejo López-Matencio
=====

En la Villa de Torre-Pacheco, provincia de Murcia, siendo las doce horas del día veintiuno de noviembre de dos mil quince, se reunieron los señores anotados al margen, bajo la presidencia de la Mesa de Edad formada al efecto, y con asistencia de la Secretaria General de la Corporación.

Esta sesión se celebró en el Salón de Sesiones de la Nueva Casa Consistorial, situada en el Paseo de Villa Esperanza, número 5, de esta localidad.

El objeto de la reunión, fue celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- ÚNICO.- MOCIÓN DE CENSURA A LA ACTUAL ALCALDESA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES INDEPENDIENTE, SOCIALISTA Y GANAR TORRE-PACHECO (IU-VERDES).

En primer lugar, la Sra. Secretaria General Doña M^a Dolores Bermejo López-Matencio, expuso que ante la presentación, a fecha 10 de Noviembre de 2015, de “Moción de Censura” a la actual

Alcaldesa- Presidenta, Doña Josefa Marín Otón, perteneciente al Grupo Municipal del partido popular, por los/las Señores/as Concejales de este Ayuntamiento, de los Grupos Municipales Independiente, Socialista y Ganar Torre-Pacheco (IU-Verdes), quedó automáticamente convocada para el día de hoy, sábado 21 de noviembre de 2015, a las 12 horas, la sesión plenaria con carácter extraordinario que a continuación procedía a dar comienzo. Continuó, la Sra. Secretaria General, explicando que la legislación aplicable para el desarrollo de la sesión se encontraba regulada en el artículo 197 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, sobre régimen electoral general, (LOREG). En primer lugar, de conformidad con su artículo 197.1.d), procedía constituir la “Mesa de Edad”, integrada por los Concejales de mayor y menor edad asistentes a la sesión, recordando que no podía recaer dicha condición ni en la Alcaldesa actual, ni en el candidato a la Alcaldía. Siendo, en este caso, los Concejales de mayor y menor edad D. Nicolás Buendía Armero, y D. Juan Carlos Martínez García, respectivamente, ambos pertenecientes al Grupo Municipal del partido popular.

A continuación, indicó que la Mesa iba a proceder a comprobar, para poder seguir con la tramitación, que se mantenían los requisitos exigidos en los tres párrafos del apartado a) del artículo 197 de la LOREG, esto es: que existía quórum de votación, para que la Moción pudiera prosperar (mínimo 11 concejales); que existía y se mantenía la postura del candidato alternativo a la Alcaldía; que ninguno de los proponentes de la Moción de Censura formaba o había formado parte del grupo político municipal al que pertenecía la Alcaldesa cuya censura se proponía, y que no procedía comprobar la mayoría reforzada.

Quedando comprobado que reunían los requisitos, la Sra. Secretaria General, explicó que iba a proceder a dar lectura al escrito de “Moción de Censura”, y posteriormente se daría la palabra, en su caso, durante un breve período de tiempo primero al candidato a la Alcaldía, segundo a la Alcaldesa, y tercero a los portavoces de los Grupos Municipales, teniendo dicha enumeración una condición tasada, no pudiendo otorgarse el uso de la palabra a otros miembros de la Corporación. Y por último, se procedería a someter a votación la Moción de Censura.

Seguidamente, la Sra. Secretaria General, procedió a la lectura del escrito de Moción de Censura, que textualmente dice así:

“A Sra. Secretaria General del Ayuntamiento de Torre-Pacheco **Proposición de Moción de Censura de Alcalde, Torre-Pacheco a 10 de noviembre de 2015**

Los concejales miembros de la Corporación Municipal de Torre Pacheco:

1.- Antonio León Garre, Grupo Municipal Independiente



- | | |
|---|----------------------------------|
| 2.- Rosalía Rosique García, | Grupo Municipal Independiente |
| 3.- Inmac. Concepción Martínez Sánchez, | Grupo Municipal Independiente |
| 4.- Raúl Lledó Saura, | Grupo Municipal Independiente |
| 5.- María del Carmen Guillén Roca, | Grupo Municipal Independiente |
| 6.- Alberto Galindo Rosique, | Grupo Municipal Independiente |
| 7.- Yolanda Castaño López, | Grupo Municipal Independiente |
| 8.- Juan Salvador Sánchez Saura, | Grupo Municipal Socialista |
| 9.- Valentina López Martínez, | Grupo Municipal Socialista |
| 10.- Carlos López Martínez, | Grupo Municipal Socialista |
| 11.- Verónica Martínez Marín, | Grupo Municipal Socialista |
| 12.- Francisco Ramón Martínez Meroño, | Grupo Municipal Ganar T. Pacheco |

reunidos en Torre Pacheco a 09 de noviembre de 2015, suscriben este documento en virtud de lo dispuesto en el art. 197 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y proponen

MOCION DE CENSURA DE ALCALDE

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Torre-Pacheco se encuentra sumido en el final de un ciclo, prácticamente concluido y que deja un escenario económico y social bajo un nivel muy preocupante. La insostenible situación, a la que ha sido dejada esta institución, ha llevado a la oposición política de esta Corporación Local a ejercer las posibilidades legales que le han otorgado democráticamente las urnas.

El continuo incumplimiento del Equipo de Gobierno de los acuerdos plenarios no permite dejar más tiempo. Se cumple un año desde que se aprobó una moción, de forma unánime, para abordar el problema del Museo Paleontológico del Cabezo Gordo, con un riesgo patrimonial para este Ayuntamiento de 8.000.000€, ocultando la Sra. Alcaldesa los problemas de esta obra generados por el mismo Equipo de Gobierno y que, en lugar de afrontarlo junto a la oposición, ha preferido negar la realidad y mirar para otro lado, con unos perjuicios a este Ayuntamiento indeterminados dada la completa ignorancia de este expediente.

Nos encontramos en este momento con una incertidumbre financiera, sin terminar de

llegar aún los fondos FEDER para el programa Top-Evolution, así como una gran cantidad de litigios judiciales abiertos que suponen un alto riesgo para la estabilidad económica de este Ayuntamiento. La desidia de la primera regidora provoca que aún no esté contratado el nuevo Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, así como la venta de parcelas en el polígono industrial de Dolores de Pacheco y Balsicas, con la consiguiente merma para las arcas municipales.

Los mandatos plenarios son completamente ignorados por el Equipo de Gobierno. La Escuela Infantil de Balsicas se encuentra clausurada, a pesar del acuerdo votado en Pleno. A finales de julio se adoptó el compromiso de suspender cualquier cambio en el Departamento de Personal si previamente no había sido analizado en la Comisión Especial creada al efecto, siendo ese acuerdo incumplido reiteradamente, como tantos otros.

La altísima deuda municipal, producto de un despilfarro en frivolidades, trabajos innecesarios y sobrecostos, llevará mucho tiempo remediarla además de suponer un bajísimo nivel de crédito y confianza para la inversión externa en Torre-Pacheco. Se ha malgastado mucho dinero, también de forma irregular sin tener consignación presupuestaria para ello. La culpa de esta situación solo tiene un responsable y, precisamente, no es la oposición política en este Ayuntamiento. La pueril excusa de escudarse en una falta de mayoría absoluta para no llevar a cabo una labor digna de gobierno, eficiente y dialogante, no puede ser la guía diaria de un gobierno ajeno a la realidad.

La desorganización interna del propio personal municipal es otra muestra del progresivo deterioro de la capacidad de gobierno de la actual alcaldesa y su equipo. No es posible llevar adelante políticas en defensa del interés general. El continuo cierre de empresas en el municipio, la huida de jóvenes a otras tierras donde si son considerados por su preparación, una economía en franca decadencia acompañada de un desánimo general de nuestros vecinos, no deja espacio para creer en un futuro mejor.

La Sra. Alcaldesa, desde su prepotencia, ha olvidado que no gobierna con mayoría absoluta y que la política es el arte de llegar a acuerdos. Los partidos de la oposición en este Ayuntamiento sí han sabido llegar a un entendimiento para sacar a este municipio adelante. Torre Pacheco merece otro gobierno que anteponga el interés público por encima de los intereses partidistas o personales, porque el actual no es capaz de ofrecer una alternativa de futuro a todos los pachequeros y pachequeras. La oposición no puede ser cómplice en mantener un desgobierno y, por responsabilidad, no se puede permitir que siga a la deriva teniendo la posibilidad de intervenir. Los pachequeros no se



merecen lo que están soportando todos los días, primando cuestiones extramunicipales sobre el interés general, y piden a las formaciones políticas que actúen en consecuencia. La oposición está legitimada para gobernar y está motivada para ello, es su obligación moral y ética con los ciudadanos de Torre Pacheco. No se puede seguir con esta situación cuando es posible cambiarla con una mayoría municipal estable que permita, no solo la investidura de nuevo alcalde, sino la formación de un Gobierno Municipal que normalice el funcionamiento de la Administración, solvente y con decisión ante un escenario muy crítico para los vecinos y para las cuentas municipales.

Torre-Pacheco necesita un Ayuntamiento de Puertas Abiertas, transparente y eficaz, al servicio de los vecinos porque es la Casa de Todos, con una gestión desde el sentido común para recuperar la normalidad y el progreso, desde la austeridad y la ética en el ejercicio público con la participación activa de la ciudadanía. Un cambio por la estabilidad y la gobernabilidad del que fue uno de los municipios más prósperos del país. Es responsabilidad de la oposición remediar la actual situación, porque en este momento la prioridad, por encima de todo, es Torre-Pacheco.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Por todo ello, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el actual ordenamiento jurídico, dada la presente propuesta de moción de censura de alcalde suscrita por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, los concejales que suscriben proponen a D. ANTONIO LEÓN GARRE como candidato a la alcaldía, cuya aceptación expresa consta en el presente escrito. Las firmas de los concejales que suscriben esta proposición, y que aparecen al margen, se presentan ante la Secretaria General de este Ayuntamiento para su autenticación.

Por todo lo expuesto,

Los concejales firmantes solicitan que se tenga por presentada esta proposición de Moción de Censura de Alcalde y se sirva de admitirla, disponiendo lo trámites legales necesarios para llevarla a término. Asimismo y de conformidad con el art. 197.1c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, quedará el Pleno automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su registro.

ACEPTACION DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA

Antonio León Garre, concejal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, de acuerdo con lo establecido en el art. 197.1 a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, acepta de forma expresa su designación como candidato a la alcaldía de este Ayuntamiento.”

Tras su lectura, la Sra. Secretaria expuso que en dicho escrito, aparecían rubricadas las firmas de todos los Concejales que lo subscribían, junto con una diligencia levantada por Secretaría del acto celebrado.

A continuación, la Sra. Secretaria concedió la palabra al candidato a la Alcaldía, Don Antonio León Garre, quien tras saludar a las autoridades y al público en general, a los que les escuchaban en directo por radio, a los que les seguían por TV y por otros medios, dio lectura a un escrito que literalmente dice así:

“Este Ayuntamiento necesita un cambio. Torre Pacheco precisa, urgentemente, recuperar el sentido común y la ilusión. La legislación democrática y los propios resultados electorales legitiman que ese cambio sea posible. El pueblo está demandando un giro en el rumbo que lleva este Ayuntamiento, nuestros vecinos quieren un nuevo impulso político, y hoy, este Pleno, puede darle a la gran mayoría de los ciudadanos de Torre Pacheco la petición que no paran de hacernos llegar.

La grave situación en la que está quedando este Ayuntamiento nos obliga a las formaciones políticas de la hoy oposición a que cedamos en las directrices de partido y antepongamos los intereses generales del municipio por encima de todo.

Hoy tiene esta Corporación Local la oportunidad de dar respuesta a las continuas demandas de la gran mayoría de los pachecos.

Y la responsabilidad para ese cambio la tiene, a día de hoy, los partidos de la oposición. Porque entre todos vamos a cerrar, definitivamente, la actual etapa y a partir de ya mismo podremos recuperar el futuro que todos queremos.

Torre Pacheco no quiere personalismos ni partidismos, los problemas de los políticos o de los partidos no le interesan a nadie.

Torre Pacheco quiere un gobierno que gobierne, que dialogue con el resto de partidos y con la sociedad civil. Pacheco quiere un Equipo que administre con eficiencia los escasos recursos que quedan. Que no deje los gravísimos problemas que tiene para después. Torre Pacheco precisa de un proyecto de futuro, y lo tenemos y lo estamos ofreciendo.

Desde aquí, y como candidato a la Alcaldía de este Ayuntamiento, solicito el voto afirmativo de todos los concejales que conforman este Pleno. Muchas gracias.”



Posteriormente, hizo uso de la palabra la Sra. Alcaldesa Doña Josefa Marín Otón, quien tras saludar a las autoridades, vecinos del Municipio, medios de comunicación presentes, así como a los ciudadanos que seguían en directo la retransmisión de este Pleno, y a los compañeros de la Corporación Municipal. Expuso, que al comienzo de dicho escrito los Concejales que lo suscribían, afirmaban que “El Ayuntamiento de Torre-Pacheco se encuentra sumido en el final de un ciclo”, y además podía leerse en él frases como “la insostenible situación”; “nos encontramos en este momento con una incertidumbre financiera” y “la altísima deuda municipal”. Seguidamente, preguntó tanto al candidato a la Alcaldía como al resto de los Concejales, si verdaderamente pensaban que en cinco meses, era capaz de poner fin a un ciclo y situar al Ayuntamiento en una situación insostenible, con una incertidumbre financiera y una deuda municipal que merecía ésta Moción de Censura. Además, les preguntó que si de verdad, no les pesaba en sus conciencias asumir esta Moción en semejantes términos y en tan escaso período de tiempo. Por otro lado, afirmó que los gobiernos de UCD, Independientes, CDS y PSOE con el actual PITP, sumieron a Torre-Pacheco en el más absoluto letargo y, fue el partido popular, quien situó a Torre-Pacheco en el mapa de la prosperidad; a lo que añadió que, el único fundamento de esta Moción era “quítese usted que nos pongamos nosotros”. Continuó su intervención, diciendo que lo que estaban culminando hoy, era el inicio de un segundo error, porque ya en el año 1.999 el partido popular ganó las elecciones en Torre-Pacheco y, la coalición perdedora como hoy, decidió que el partido popular no gobernara, sin embargo, no hicieron nada en cuatro años y su deuda, porque era suya, siguió aumentando. Tuvieron entonces parecidos resultados electorales, fueron como hoy unos perdedores, y como hoy, traicionaron a todos los pachecos e ignoraron su decisión. Prosiguió, apuntándoles que en aquel momento, el pueblo no lo perdonó y no lo perdonara, puesto que lo que estaban haciendo hoy, aunque fuera un acto legal, era un fraude electoral. Así mismo, les preguntó a los portavoces de los Grupos Municipales Socialista e Independiente, si estaban seguros de que sus votantes apoyaban este pacto.

Prosiguió, revelando que en este momento de despedida como Alcaldesa de Torre-Pacheco, quería en nombre del Grupo Municipal Popular, que había compuesto el

Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, hacer las siguientes manifestaciones: la primera de ellas, era que aunque el cambio de gobierno era un fraude electoral, declaraba en nombre de su grupo y de su partido, que lo importante eran los pachequeros, por ello les tenderían generosamente la mano para todo aquello que supusiera un bien para Torre-Pacheco y sus pedanías; la segunda de ellas, era que en su propio nombre, quería expresar al pueblo de Torre-Pacheco que era humana, por lo tanto, era capaz de cometer errores y, por ello quería pedir disculpas por aquellos errores que como humana pudiera haber cometido, dejando claro que en su acción de gobierno como Alcaldesa, no tuvo otro objetivo que favorecer a sus vecinos; y la tercera de ellas, radicaba en que no iba a eludir hacer referencia a su imputación, puesto que su designación para cubrir la plaza de interventor, se realizó tal y como le indicaron los servicios técnicos del Ayuntamiento, por lo que de haber cometido algún error nunca lo hizo a sabiendas.

En cuarto lugar, en nombre del gobierno al que todavía representaba, quiso agradecer al pueblo de Torre-Pacheco el apoyo, el cariño y la colaboración, que durante su mandato le había mostrado. Y hacerles saber, que tanto ayer, como hoy y mañana, podían seguir contando con ellos porque no existía “el fin del ciclo” para Torre Pacheco, eso solamente estaba en la mente de otros. Añadió, que seguirían en la oposición, trabajando para su pueblo y vecinos, porque era lo que realmente les importaba y siempre les había importado. Finalizó su intervención, invitando a una reflexión diciendo que, cuando el sonido de las palabras no concuerda con el reflejo de los actos, Sr. Próximo Alcalde, entonces saben que no pueden confiar.

A continuación, la Sra. Secretaria General, concedió el uso de la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ganar Torre-Pacheco (IU-Verdes), Don Francisco Ramón Martínez Meroño, quien tras saludar a los vecinos del Municipio, compañeros/as y demás autoridades presentes, expuso que se trataba de la primera Moción de Censura que se presentaba en este Ayuntamiento, desde que en 1979 se constituyeran los primeros Ayuntamientos democráticos. Por ello, destituir a un Alcalde era una herramienta democrática y legítima, no de perdedores como había manifestado durante estos días el partido popular. Así mismo, quiso puntualizar que su Grupo Municipal, se había sumado a esta presentación de Moción de Censura, porque eran un movimiento socio-político que no estaba sumido en la ambigüedad ni en el oportunismo político, a diferencia de otras formaciones emergentes, que llegado el momento “no se mojan”. Prosiguió, el Sr. Martínez Meroño diciendo, que este pueblo se pronunció en las últimas elecciones municipales, celebradas el pasado 24 de mayo, arrojando un resultado que manifestaba un cambio político. Dijo que, su apoyo a esta Moción no significaba un



“cheque en blanco” al nuevo gobierno que se iba a formar en los próximos días, puesto que iban a seguir ejerciendo su labor de oposición como la habían realizado hasta ahora. Por otro lado, puntualizó que habíamos tenido un Gobierno, en estos últimos doce años, que había desposeído a este Pleno de todas las competencias, y además había gobernado a golpe de Decreto, sin contar con los grupos de la oposición para prácticamente casi nada, aunque indicaran lo contrario. Por todo ello, no podían mantenerse impasibles ante esta situación, ni a la de habernos llevado a una situación económica de emergencia y de “descalabro económico”. Acto seguido, quiso dar la bienvenida a la oposición al Grupo Municipal Popular y decirles que, esperaban que hicieran mejor oposición que gobernando habían hecho, por el bien de este pueblo. Así mismo, se dirigió a la nueva portavoz del Grupo Municipal Popular, la Sra. Marín Otón, para darle la bienvenida al mundo real, y indicarle que a partir de estos momentos, “su magia” ya no iba a tener efecto, por tanto iba a ser la realidad de este Pleno, la que hoy la destituyera, esa que habían puesto los ciudadanos en sus manos, por lo tanto se le había acabado el tiempo de quitar y poner “a dedo” a funcionarios.

Al nuevo gobierno, que se iba a conformar en los próximos días, quiso exponerle que eran conscientes de la herencia “envenenada” que les iban a dejar, una herencia donde se ponía de manifiesto la grave situación económica. Y agregó, que iban a empezar solicitándoles en este Pleno, que la primera prioridad de este nuevo gobierno que se iba a conformar, debía ser las políticas sociales para poder tener un Municipio libre de desahucios, y para que los derechos humanos llegaran a todos los ciudadanos de este Municipio.

Finalmente, el Sr. Martínez Meroño, manifestó que quería decirle públicamente al nuevo Alcalde, que siempre que le habían consultado cualquier cuestión había mostrado una actitud dialogante y atenta que esperaban que siguiera manteniendo. Dijo que, eran muchas las cualidades que reunía el candidato a la Alcaldía, pero sobre todo, cualquier político, tuviera la ideología que tuviera, debía reunir tres valores: honradez, honestidad e integridad política y personal, por todo ello el nuevo candidato a la Alcaldía, hoy merecía el apoyo y confianza de su grupo.

A continuación, la Sra. Secretaria General cedió la palabra a Don José Rubén Tardido

Izquierdo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, quien tras saludar a las autoridades y al público en general, declaró su bienvenida a todos los presentes en este acto institucional. Acto seguido, manifestó que su grupo no estaba de acuerdo con lo manifestado por la Sra. Alcaldesa, al tratar este acto como “fraude electoral”. En cuanto a lo expuesto por el Sr. Martínez Meroño, sobre las fuerzas emergentes que se quedaban al margen con respecto a esta Moción de Censura, quiso reseñar, que no era cierto, puesto que lo que su grupo pretendía era hacer realidad una nueva política. A continuación, se transcribe de manera íntegra su intervención:

“Hoy no es un día para celebrar, es una muestra más del fracaso de la política vieja y obsoleta. Durante estos últimos días hemos estado escuchando lo de que si esto es un pacto de perdedores, yo no creo que esto sea así. El 24 de mayo casi ocho mil pachequeros frente a poco menos de 4000, votaron por el cambio, por lo que si nos vale la ley electoral que da más concejales a los partidos mayoritarios en perjuicio siempre de los minoritarios, también nos debe valer cuando dice que pueda formar un gobierno siempre que haya una mayoría de otras fuerzas en el pleno. Esto es de mal perdedor, es una actitud que no veo digna.

Ya en su momento, a los pocos días de las elecciones, hablando con el Partido Popular, desde Ciudadanos le transmitimos nuestra postura, que no era otra de que deberían irse al rincón de pensar unos cuantos años, para analizar las políticas tan pésimas de estos últimos años, y hacer limpieza contra la corrupción y regenerar su partido.

Hoy tenemos una alcaldesa imputada, y el Partido Popular no ha cumplido con lo que firmó, en su punto número en el pacto con Ciudadanos que permitía la investidura de Pedro Antonio Sánchez como presidente de la Región de Murcia, que no es otro que separar de inmediato de cualquier cargo, público o de partido, a imputados por corrupción política hasta la resolución completa del procedimiento judicial, lo cual no es de extrañar, porque estamos acostumbrados a que no cumplan con sus promesas.

Ahora bien, nos encontramos con un nuevo gobierno en el que se ha formado una coalición de dos partidos antagónicos, los cuales han presentado un programa que hay que reconocer que es serio, pero los programas no dejan de ser una declaración de intenciones, aquí lo importante es el día a día, el trabajo en el Ayuntamiento, y para esto tenemos que al partido minoritario de esta coalición que es el PSOE se le ha dado la Portavocía: Hacienda, Presupuestos, Contratación, Seguridad Ciudadana, Nuevas Tecnologías, Servicios Sociales e Igualdad entre otras, los ejes centrales de cualquier Ayuntamiento, quitando Urbanismo que si se lo ha quedado el partido con más concejales, el Partido Independiente. Al final parece ser que por la alcaldía se han



vendido a un partido que no dista mucho en la forma de hacer política del Partido Popular, mas política vieja.

Por todo lo expuesto, desde Ciudadanos C's nos vemos obligados a abstenernos, no solo porque seamos contrarios a las coaliciones, sino porque creemos que se puede hacer buena política desde la oposición, solo hay que ver lo que hecho el partido Ciudadanos estos últimos meses en la Región de Murcia, cambiar una ley electoral injusta y bajar el impuesto de sucesiones un 50%." Concluyó el Sr. Tardido Izquierdo, dándole la enhorabuena al nuevo Equipo de Gobierno, y diciendo que su grupo esperaba que este cambio fuera por el bien de todos los pachequeros.

Acto seguido, en nombre del Grupo Municipal Socialista, hizo uso de la palabra su portavoz, Don Juan Salvador Sánchez Saura, quien en primer lugar quiso saludar a las autoridades y al público en general. A continuación se transcribe de manera íntegra el contenido de su intervención:

“Con la presentación de la Moción de Censura suscrita entre el Partido Socialista, Partido Independiente, y Ganar Torre Pacheco y que hoy se somete a debate y votación, se pone de manifiesto que ésta ha sido respaldada por 6 de cada 10 votantes a través de los representantes de los vecinos en este Pleno Municipal.Lo que se ha hecho es plenamente legítimo y se encuentra dentro del Ordenamiento Jurídico.

Un gobierno que nace con el apoyo del 60% del municipio, dicho de otra manera, un gobierno con un gran respaldo social. Hoy, desde el grupo municipal Socialista tenemos y queremos dar respuesta a dos grandes preguntas y que sus respuestas son la explicación de porqué hoy celebramos este Pleno Extraordinario, la primera es, ¿Por qué presentamos la moción de censura?.Porque Torre Pacheco no puede continuar más tiempo en la situación actual, no aguanta más este desgobierno, la falta de iniciativas, la falta de orientación y la imagen en algunos casos de bochorno regional. Este municipio no se merecía este gobierno, somos el 8º municipio por población y uno de los más prósperos de la Región, nuestros 35.000 habitantes merecen otra oportunidad.Decía que teníamos que responder a dos preguntas, la segunda es, ¿Por qué ahora sí y antes no?.El PSOE de Torre Pacheco planteó un gobierno de cambio desde el primer momento, la misma noche de las elecciones entendimos que era el mensaje de los votantes, pero no

pudo ser, ahora sí. Como portavoz de este grupo, en nombre todos, quiero decir que nos sentimos orgullosos de ser pachequeros y pachequeras y orgullosos de ser socialistas, y lo que nos mueve, no les quepa la menor duda, es el interés general y el bienestar de la mayoría, esas han sido nuestras señas de identidad desde el primer concejal socialista en nuestro Ayuntamiento y así lo será en los años venideros, no tengan duda, Torre Pacheco tiene un gran futuro. Hemos consensuado un acuerdo para formar un gobierno solvente, un gobierno estable, un gobierno de cambio, ilusionante, un gobierno de progreso y sobre todo un gobierno que escuche a la gente y que tenga sensibilidad social. Este Pleno ha levantado gran expectación, ha habido en este Ayuntamiento épocas recientes en las que venían muchos medios de comunicación, antes lo hacían por una indecencia, hoy sin embargo, esa expectación es por ver como se recupera la dignidad y la ilusión de este municipio. El Partido Socialista está comprometido con la decencia, y el nuevo gobierno municipal será honrado, decente y transparente.

Y para finalizar, un mensaje, no tengan la más mínima duda, a partir de ahora habrá un gobierno para todos los pachequeros y pachequeras independientemente de lo que piensen y de lo que voten, porque esa es una de las grandezas de la Democracia.”

A continuación, la Sra. Secretaria General cedió la palabra a Doña Rosalía Rosique García, portavoz del Grupo Municipal Independiente, quien tras saludar a las autoridades presentes, a Alcaldes y señores Concejales de anteriores Corporaciones y al público en general, procedió a dar lectura a un escrito que a continuación se transcribe:

“Los Independientes de Torre Pacheco, (PITP), suscribimos y apoyamos, plenamente conscientes de nuestra responsabilidad, esta moción de censura. Las circunstancias, y el estado en que se encuentra nuestro Ayuntamiento, requieren y hacen necesaria una actuación urgente, inaplazable, responsable y realista, de los concejales de la actual corporación. No podemos ponernos de lado, no se trata del “partido”, ni del “futuro del partido”. Se trata de Torre Pacheco. Nuestra única prioridad debe ser el municipio de Torre Pacheco. Todos y cada uno de los vecinos y vecinas. En las elecciones del pasado 24 de mayo, los vecinos y vecinas de Torre Pacheco, manifestaron claramente su voluntad: que ningún partido tuviera mayoría; su mandato, el de los vecinos y vecinas, nos obliga a los concejales, a que el dialogo, el consenso y la tolerancia, sean la nueva forma de gobierno de este Ayuntamiento. Los votos de los concejales en el pasado Pleno de 13 de junio, fueron una oportunidad a Doña Fina Marín Otón para que gobernara junto a los concejales de la oposición, que contara con ellos; tristemente no ha sido así, todos habéis sido testigos de ello. El cambio no se ha producido, no ha sucedido, eran palabras vacías, ha quedado en papeles, en las actas de los plenos, pero



no se ha hecho realidad en el día a día como han podido comprobar. El Equipo de Gobierno actual no ha querido, o no ha sabido ver la realidad. No han sabido distinguir los temas importantes de los superficiales. No han tenido un verdadero proyecto, se han quedado en un intento de pasar el día a día. Este pueblo está cansado de estar oyendo continuamente que la culpa la tiene la oposición, cuando eso no es más que una excusa infantil ante la propia incapacidad para afrontar los asuntos importantes, y dejar de navegar a la deriva. Los concejales que representamos a la mayoría de los vecinos, teníamos la obligación de actuar, de llegar a un entendimiento, de pensar y poner en ejecución, estrategias y acciones para que nuestro municipio supere cuanto antes la situación crítica en la que se encuentra. Los grandes problemas: la contención y freno del gasto, la creación y generación de riqueza, el desarrollo local en todos los sectores de actividad, la seguridad ciudadana, la integración social, deben acometerse con valentía, sin titubeos, contando con todos, con cada sector implicado para ello y con decisión. Nos equivocaremos, procuraremos que sean las menos veces, pero actuaremos, no se puede mirar para otro lado, hay que tomar decisiones y las tomaremos. Y es tarea de todos y cada uno de los vecinos y vecinas y os vamos a dar participación a todos. Los independientes vamos a votar SI a un cambio en este Ayuntamiento. Un cambio que ponga las bases, de estabilidad y confianza en el futuro de Torre-Pacheco, porque existe un proyecto de prosperidad y Torre-Pacheco tiene un equipo que va a gobernar con y para todos los pachecos. Contamos con todos. Muchas gracias.”

Por último, la Sra. Secretaria General cedió la palabra a Don Francisco Bueno Rabadán, portavoz del Grupo Municipal Popular, quien tras saludar a los señores Concejales, a las autoridades y al público en general, comenzó su intervención diciendo que quería recordarle al portavoz del Grupo Municipal Socialista, que era cierto que a su grupo le pesaba la pérdida de sus cuatro concejales, puesto que ésta había servido para que ahora alcanzaran el gobierno. Así mismo, expuso que las únicas dos veces, que el candidato Antonio León Garre, había tenido responsabilidad de gobierno en este Ayuntamiento era a través de un pacto con el partido socialista, puesto que los ciudadanos nunca le habían dado los votos suficientes para poder ejercer esta labor. Además, reprocho al nuevo candidato a la Alcaldía, que durante la campaña electoral, así como tras los

resultados de las pasadas elecciones, dijo que no pensaba pactar con nadie y ahora la realidad era distinta. Continúo su intervención, afirmando que era claro y legal que, la unión de varios partidos que habían perdido las elecciones a través de un pacto, podían sumar más votos que los recibidos por el partido más votado. Sin embargo, su grupo entendía que esto era una burla a la democracia y a los votantes, puesto que si lo que pretendían era gobernar juntos, deberían haber acudido a las elecciones bajo unas mismas siglas, por ejemplo partido PSOE-Dependiente, y de esta forma, los ciudadanos los hubieran votado en conciencia. Añadió, que debíamos ser sinceros, puesto que lo que pretendían los dirigentes de estos partidos dispuestos a pactar para gobernar, no era la salud y la mejora del pueblo de Torre-Pacheco, sino su propio progreso político. El partido popular, se presentó las pasadas elecciones con un lema trabajar, hacer, crecer, y era a lo que se habían dedicado durante estos cinco meses que habían estado en el gobierno, destinando dos millones de euros de superávit para amortizar la deuda, reduciendo el período medio de pago a proveedores en 50 días, ayudando a poner en marcha la línea de autobús del Hospital de los Arcos, consiguiendo que por fin se reasfalte la carretera de Balsicas, poniendo en marcha el Consejo de Desarrollo Económico, habilitando una oficina para el emprendedor, apostando por el deporte de base, reivindicando las necesidades del Municipio al Gobierno Regional, organizando las fiestas de Torre-Pacheco y sus pedanías, continuando con el cine de verano, colaborando con el festival de Lo Ferro en la mejora de sus instalaciones, sacándole partido al sistema de garantía juvenil, apostando por el festival “Ando- Enredando, renovando los convenios con nuestros mayores, solicitando más seguridad para nuestro Municipio, cuidando nuestros parques y jardines, colaborando con las asociaciones, trabajando en los planes de obras y servicios, apostando por IFEPA, y lo más importante, estar al lado de nuestros vecinos y poner en valor Torre-Pacheco, y así seguirían trabajando sin descanso por y para los pachequeros. Y todo esto, a pesar de la situación económica, y a la falta total de apoyo del resto de partidos políticos de la oposición, puesto que se habían dedicado a buscar problemas y a ponerles las mayores dificultades posibles, para que en su día a día, fuese lo más complicado posible. Sin embargo, no habían podido con el ánimo, ni con la ilusión de su grupo, de trabajar para los vecinos de Torre-Pacheco, y por ello suponía que habían tomado la decisión de quitarlos del Gobierno, no fuera que en breve, comenzara a dar frutos aún más visibles todo el buen trabajo que habían realizado hasta el momento. Prosiguió, exponiendo que, de los grandes problemas enunciados en la Moción de Censura, que básicamente estaban relacionados con la situación económico-financiera del Ayuntamiento, el



Equipo de Gobierno del partido popular estaba trabajando desde el primer día para su resolución, pero estaba claro que en 150 días, no pretenderían que pudieran resolverlos. Aunque quizás, este nuevo Equipo de Gobierno sí que supiera cómo resolverlas, a pesar de no haberles realizado ninguna aportación en positivo hasta la fecha, y como habían preferido quitarles de en medio, para colocarse ellos al frente, en breve lo tuvieran todo resuelto y pudiéramos “ser felices y comer perdices” para siempre. Sin embargo, el candidato a la Alcaldía no había dado ninguna pista de cómo pensaba afrontar los problemas, salvo la de que cuando él este dirigiendo este Ayuntamiento todo iba a poder resolver. Acto seguido, se dirigió hacia el Sr. León Garre, para decirle que dudaba de su palabra, como ya le había expuesto al inicio de su intervención, porque la experiencia le había demostrado que era de los que “donde dice digo digo Diego”. Terminó su intervención, el Sr. Bueno Rabadán, deseándole la mayor de las suertes al nuevo Equipo de Gobierno, puesto que esa era la misma suerte para todos los pachequeros, y pidiéndole al nuevo candidato, que cumpliera con el lema de su campaña electoral, es decir que fuera libre para pensar e independiente para actuar, puesto que hasta hoy, de momento no lo habían demostrado.

Acto seguido, intervino la Sra. Secretaria General, para indicar que a continuación se iba a realizar la votación de la “Moción de Censura”, recordando que para que prosperara el acuerdo de “Moción de Censura”, se requería mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, es decir, se requería como mínimo el voto a favor de dicha Moción de 11 concejales. Además, expuso que de conformidad con el artículo 22.3 de la LBRL, la votación de la Moción de Censura sería pública y se realizaría mediante “llamamiento nominal”, en todo caso, de cada uno de los miembros de la Corporación Municipal presentes, y en la que cada miembro de la Corporación, al ser nombrado, debería responder en voz alta “sí” si estaba a favor de la Moción, “no” si estaba en contra de la Moción, o “me abstengo”, sin que fuera posible la emisión del voto por Grupos Municipales.

En este momento, la Sra. Secretaria General, procedió a realizar el llamamiento nominal de los Concejales presentes, que arrojó el siguiente resultado:

Don Francisco Ramón Martínez Meroño, respondió sí a la Moción presentada.

Don José Rubén Tardido Izquierdo, se abstuvo de la Moción presentada.

Doña Verónica Martínez Marín, respondió sí a la Moción presentada.

Don Carlos López Martínez, respondió sí a la Moción presentada.

Doña Valentina López Martínez, respondió sí a la Moción presentada.

Don Juan Salvador Sánchez Saura, respondió sí a la Moción presentada.

Doña Yolanda Castaño López, respondió sí a la Moción presentada.

Don Alberto Galindo Rosique, respondió sí a la Moción presentada.

Doña Mari Carmen Guillén Roca, respondió sí a la Moción presentada.

Don Raúl Lledó Saura, respondió sí a la Moción presentada.

Doña Inmaculada Concepción Martínez Sánchez, respondió sí a la Moción presentada.

Doña Rosalía Rosique García, respondió sí a la Moción presentada.

Don Antonio León Garre, respondió sí a la Moción presentada.

Don Juan Carlos Martínez García, respondió no a la Moción presentada.

Doña Teresa Roca Egea, respondió no a la Moción presentada.

Don Francisco Cánovas Martínez, respondió no a la Moción presentada.

Don Francisco José Albaladejo Cano, respondió no a la Moción presentada.

Don Nicolás Buendía Armero, respondió no a la Moción presentada.

Doña Juana María Madrid Saura, respondió no a la Moción presentada.

Don Francisco Bueno Rabadán, respondió no a la Moción presentada.

Doña Josefa Marín Otón, respondió no a la Moción presentada.

Seguidamente, la Sra. Secretaria General, anunció que la Moción de Censura había obtenido doce votos a favor, ocho en contra, y una abstención. Por tanto, la Moción de Censura había prosperado, quedando automáticamente proclamado Alcalde el candidato alternativo propuesto por los Concejales firmantes de la Moción de Censura, Don Antonio León Garre. Acto seguido, la Sra. Bermejo López-Matencio, indicó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local , “antes de comenzar el ejercicio de sus funciones el Alcalde, deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno”.

Acto seguido, Don Antonio León Garre tomó posesión del cargo, previa prestación del juramento de ritual, diciendo así: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

A continuación, el Sr. Alcalde pronunció un discurso de investidura, que literalmente



dice así:

“Muchísimas gracias Sres. y Sras. Concejales de este Ayuntamiento, a D. Pedro Saura García, diputado de las Cortes Generales, a D. Pedro José Vero Ruiz, Senador, Autoridades Regionales , Sres. Diputados regionales, a compañeros Concejales de otros municipios, a D. Juan Alcaraz Sánchez, ex-alcalde de Torre Pacheco, mi maestro, a D. Pedro Jiménez Ruiz, ex-alcalde y medalla de oro de esta Villa, nos honran todos ustedes con su presencia, como también ex-concejales, funcionarios en activo y jubilados, amigos, compañeros, vecinos y vecinas de Torre Pacheco, gracias a todos y a todas por asistir a este pleno extraordinario, a esta sesión que le da normalidad democrática a nuestro Ayuntamiento. Comenzamos una nueva etapa en la trayectoria de este municipio que ya acumula 179 años de historia. Y precisamente lo hacemos en estos tiempos complicados para la paz en nuestro entorno más o menos cercano, con amenazas terroristas a la libertad y a la convivencia pacífica entre todos los pueblos del mundo, y es en este preciso momento cuando Torre Pacheco va a tener un nuevo impulso, que consiga salir de la depresión en la que estamos desde hace varios años, pero que vamos a afrontar con ganas y con ilusión los 21 componentes de esta Corporación Local.

Y esta Corporación Local tendrá que trabajar mucho para nuestros convecinos, porque estos serán estos los verdaderos protagonistas de la vida municipal y del ansiado progreso económico y social en el que todos vamos a poner nuestro objetivo. Los políticos tenemos que pasar a un segundo plano, al del trabajo diario y dedicación plena a los ciudadanos.

Este municipio tiene un gran potencial humano. Nuestra gente tiene una altísima capacidad de progreso y solidaridad con los demás. Tenemos inmensas posibilidades en esta comarca de Cartagena-Mar Menor y no vamos a dejar pasar cualquier oportunidad para Torre Pacheco. El restablecimiento de la confianza en nuestro municipio es posible, porque vamos a recuperar los valores de esfuerzo y trabajo, practicaremos la transparencia y el realismo. Los pachequeros tenemos suficiente libertad para decidir lo que queremos, y en este momento sabemos que estamos comprometidos en sacar a este municipio adelante. Nuestros trabajadores municipales nos ayudarán, están cualificados

para ello e ilusionados en formar parte de esta nueva época en el Ayuntamiento, abierto al pueblo para servirle y ayudarlo. Nuestras pedanías tienen que sentir el orgullo de pertenecer a un municipio que las valora y las atiende.

Nos encontramos con una nueva realidad social en nuestros pueblos. La población de Torre Pacheco se ha rejuvenecido. La sociedad se ha transformado y necesita de una política moderna que no esté basada en el ganar o el perder, los unos o los otros, poder o contrapoder, sino que ahora prevalece la lógica de lo plural y lo distribuido, la actitud crítica y la iniciativa. Y los políticos tenemos que evolucionar y adecuarnos a la nueva sociología de nuestros vecinos. Tenemos que ser capaces, comprometidos y realistas.

Quisiera también no dejar de hablar de nuestros jóvenes, los que están aquí pero también lo que tienen que retornar al municipio que les ha visto nacer, que les ha dado una infancia de calidad y una juventud para formarse como personas, y que ahora le pide que vuelvan, que pongan todo su buen hacer en la generación de riqueza económica y social, en la creación de empresas y en la atracción de inversiones externas. La participación de todos es necesaria y debe ser efectiva. La prioridad, por encima de todo y de todos, es únicamente un proyecto que se llama Torre Pacheco.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y siete minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil quince, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.